



HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E.	Versión 2	Código POL-GER-05	Página 1 de 1
Política de Ahorro del Consumo de los Servicios Públicos	Fecha vigencia 22/11/2014	Documento Controlado	

POLITICA DE AHORRO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

En el Hospital Departamental de Villavicencio E.S.E. institución prestadora de servicios de salud, se compromete a realizar un ahorro progresivo en el consumo de los servicios públicos (teléfono, agua y energía), fomentando la cultura del ahorro mediante la sensibilización y el autocontrol en sus clientes internos y externos, apoyados en la adquisición y uso de tecnologías limpias, en pro de la conservación del medio ambiente.

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
 EQUIPO DE EVALUACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE AMBIENTE FÍSICO Y GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	 EDILBERTO MIGUEL MORALES VASQUEZ Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	 JUAN CARLOS TRIANA PEREZ Gerente
Noviembre 22 de 2014	Noviembre 22 de 2014	Noviembre 22 de 2014

4